

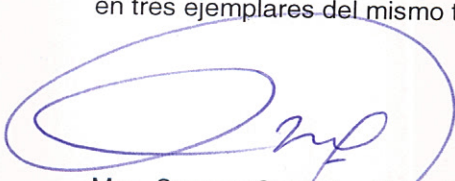
ACTA DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES Rendición de Cuentas 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de julio de dos mil veintiuno, como parte del desarrollo del evento *Deliberación pública y evaluación ciudadana*, de la Prefectura del Guayas, realizado el 30 de junio del presente año, y de acuerdo a lo establecido en la *Guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados*, misma que en la fase 3, momento 4 menciona: (...) *Las sugerencias y recomendaciones se recogen y son firmadas por los representantes ciudadanos y autoridades del GAD (...) estas sugerencias y recomendaciones se incluyen en el informe final, en un acápite que diga: Sugerencias de la ciudadanía.*

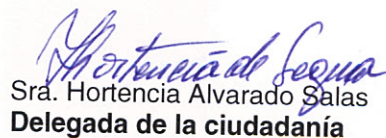
En virtud de lo indicado, y una vez que la información relacionada con el evento en mención, estuvo disponible en la página web y otros medios virtuales de la Institución, durante 14 días, en concordancia a lo establecido en Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se procede a detallar las sugerencias y recomendaciones propuestas por la ciudadanía, que se incluirán en el Informe Final de Rendición de Cuentas de la Prefectura del Guayas correspondiente al año 2020 y en el respectivo Plan de Trabajo:

1. Camino vecinal de la parroquia los Lojas, cantón Daule.
2. Vía Yurima – Palo alto, cantón Daule.
3. Carretera Samborondón – Salitre.
4. Gestión de mejoramiento de vías rurales con menor tramitación
5. Implementación del Dragado del Río Guayas, incluyendo relleno hidráulico en la parroquia Puná
6. Rehabilitación de caminos vecinales en el cantón Palestina.
7. Puente en el recinto Yurima, sobre el río Pula, cantón Daule
8. Vía Eugenia – El Paraíso, cantón Milagro
9. Vía Playas – Engabao, cantón Playas
10. Implementación de planes dirigidos a mujeres
11. Proyecto Unidos por la Educación y Renaciendo en Familia, incluir a la comuna Cauchiche, parroquia Puná
12. Apoyo a la tecnificación de emprendimientos chocolateros, y a personas con discapacidad, cantón Naranjal

Para constancia y fe de lo actuado, firman las partes que aquí intervienen, en unidad de acto, en tres ejemplares del mismo tenor.



Msc. Susana González Rosado
Prefecta Provincial del Guayas



Sra. Hortencia Alvarado Salas
Delegada de la ciudadanía